INFORME

FINANCIERO

Primer trimestre 2022

Secretaría Ejecutiva - Subdirección Financiera





INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas a los distintos grupos de interés de la JEP debe ser permanente. Por ello, y atendiendo la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1494 de 2015 y la Ley 1952 de 2019, la Secretaria Ejecutiva, desde octubre de 2019, viene elaborando y presentando trimestralmente a todos los servidores de la JEP, un informe financiero sobre los principales aspectos de orden presupuestal, contable y tesoral.

El presente informe contiene la ejecución presupuestal del primer trimestre de 2022, la situación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 y el comportamiento del Programa Anual de Caja a 31 de marzo de 2022.

La Secretaría Ejecutiva confía en que este instrumento se constituya en una fuente actualizada y oportuna de información financiera y, además, motive e invite a todos quienes estén interesados en profundizar y en consultar sobre estos temas a que se acerquen a la Subdirección Financiera para atender y resolver cualquier inquietud.





TABLA DE CONTENIDO

Ejecución presupuestal	Pág 4
Estados Financieros	_
Ejecución recursos PAC	.Pág 18





1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

Como contexto inicial, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y el Decreto 1793 del 21 de diciembre 2021, asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz-JEP, una partida presupuestal de \$374.898 millones para la vigencia 2022, distribuidos de la siguiente manera: funcionamiento \$218.449 millones, servicio de la deuda \$375 millones e inversión \$156.074 millones.

La Jurisdicción Especial para la Paz-JEP, atendiendo el artículo 14 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de funcionamiento e inversión con la Resolución 869 del 29 de diciembre de 2021.

En lo que va corrido de la vigencia 2022, los recursos asignados a la JEP no han sido objeto de recortes ni bloqueos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se vienen ejecutando acorde con la dinámica de ejecución de la entidad.

Entre enero y marzo se realizó una (1) modificación a la desagregación en el presupuesto de funcionamiento reflejada en un acto administrativo interno.

Así mismo, en el mes de marzo, la Subdirección Financiera de manera conjunta con la Subdirección de Planeación proyectó el anteproyecto de presupuesto 2023 para la JEP atendiendo los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En materia de gestión en la ejecución del gasto durante el primer trimestre de la vigencia 2022, la JEP ejecutó su presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

Durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2022 se expidieron 697 certificados de disponibilidad presupuestal–CDP por valor de \$313.137 millones para amparar contrataciones que venían de 2019, 2020 y 2021 con vigencias futuras; contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a las dependencias misionales de la JEP; la nómina y parafiscales de la JEP; servicios públicos; ARL riesgo 5 de los contratistas que deben salir a territorio; constitución de la caja menor de gastos generales y reembolsos; publicación de los actos administrativos de la JEP; viáticos, gastos de viaje





y gastos de desplazamiento; convenio con la Policía Nacional para la fortalecer la seguridad en las instalaciones del edificio sede de la JEP; licenciamiento de Visual Investigator; renovar servicios de actualización soporte y mantenimiento y nuevos desarrollos del sistema PLANI; renovación servicios de actualización, soporte y mantenimiento y nuevos desarrollos del sistema CONTI; actualización del sistema de información jurídica de la JEP JURINFO; asesoría y representación jurídica a las víctimas con interés en intervenir en los asuntos de competencia de la JEP; soporte, mantenimiento y ajustes del régimen de condicionalidad y TOARS en el sistema vista; diseño, implementación y evaluación de una estrategia pedagógica en el ámbito escolar para fomentar la compresión de la justicia transicional con enfoque restaurativo; servicios de bienestar social para el personal adscrito a la JEP; implementación de medidas de prevención y protección para las personas grupos y comunidades que por su participación en la JEP se encuentren en situación de riesgo; renovación del soporte y mantenimiento del sistema LEGALI; soporte extendido de los módulos del sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP) instalados; servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la JEP; servicios para la realización de subastas electrónicas dentro de los procesos de contratación; adquirir las pólizas que conforman el programa de seguros de la JEP; servicio de evaluaciones médicas pre-ocupacionales o de pre-ingreso periódicas para los servidores de la JEP; servicios de administración de la ventanilla única de correspondencia para la JEP; servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte para los sistemas ininterrumpidos de potencia (ups); renovación de las licencias Creative Cloud; servicios logísticos para la organización y ejecución de actividades programadas por la JEP para el cumplimiento de sus obligaciones misionales; servicios de área protegida para atender los casos de urgencias y/o emergencias médicas en la sede de Bogotá y en los grupos territoriales de la JEP; servicios de administración y monitoreo de la solución de interoperabilidad de los sistemas de información de la JEP; programas de monitoreo ambiental, saneamiento ambiental y capacitación de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas establecidas en el documento sistema integrado de conservación documental SIC de la JEP.

Igualmente, en el periodo de enero a marzo de 2022 se expidieron 1.618 registros presupuestales de compromiso por valor de \$155.337 millones para amparar, entre otros, las nóminas del trimestre, la ley 100 y parafiscales, el reconocimiento de liquidaciones laborales de exservidores, vacaciones; ARL riesgo 5 de contratistas; contratación de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo; servicios públicos; viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento; renovación servicios de actualización, soporte y mantenimiento y nuevos desarrollos del sistema CONTI; actualización del sistema de





información jurídica de la JEP JURINFO; asesoría y representación jurídica a las víctimas con interés en intervenir en los asuntos de competencia de la JEP; soporte, mantenimiento y ajustes del régimen de condicionalidad y TOARS en el sistema vista; diseño implementación y evaluación de una estrategia pedagógica en el ámbito escolar para fomentar la compresión de la justicia transicional con enfoque restaurativo; servicios de bienestar social para el personal adscrito a la JEP; implementación de medidas de prevención y protección para las personas grupos y comunidades que por su participación en la JEP se encuentren en situación de riesgo; renovación del soporte y mantenimiento del sistema LEGALI; soporte extendido de los módulos del sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP) instalados; servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la JEP; servicios para la realización de subastas electrónicas dentro de los procesos de contratación; adquirir las pólizas que conforman el programa de seguros de la JEP; convenio con la Policía Nacional para fortalecer la seguridad en las instalaciones del edificio sede de la JEP; licenciamiento de Visual Investigator; renovar servicios de actualización, soporte y mantenimiento y nuevos desarrollos del sistema PLANI;; diseño, implementación y evaluación de una estrategia pedagógica en el ámbito escolar para fomentar la compresión de la justicia transicional con enfoque restaurativo; servicios de bienestar social para el personal adscrito a la JEP;; prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada en las instalaciones de la JEP; realización de procesos de formación tendientes al fortalecimiento de las competencias de los servidores de la JEP con la adición del convenio 513 de 2021 para ampliar el desarrollo de los procesos y recursos de formación virtual para la JEP.

De otra parte, durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2022 se registraron cuarenta (40) ingresos a la Nación por un monto total de \$404,2 millones provenientes de consignaciones por duplicado de tarjetas con bandas magnéticas (carnés de acceso a la entidad) por valor de \$0,5 millones, reintegros de vigencias anteriores por licencias de maternidad e incapacidades por valor de \$35,3 millones, reintegros por gastos de funcionamiento por valor de \$303,1 millones y reintegros por gastos de inversión por valor de \$65,3 millones.

A manera de ilustración, se registra en gráficos la ejecución trimestral detallando cada una de las cuentas de funcionamiento e inversión.

Al cierre del trimestre, el presupuesto de la JEP registró compromisos por \$ 155.337 millones, obligaciones por \$ 67.274 y pagos por \$ 67.071 millones, lo que representó una ejecución del 41% y 18%, respectivamente.





EJECUCIÓN JEP PRIMER TRIMESTRE 2022 (Cifras en millones de pesos) 374.898 400.000 350.000 155.337 300.000 250.000 67.274 67.071 200.000 150.000 100.000 50.000 0 ■ APR. VIGENTE ■ COMPROMISO ■ OBLIGACIÓN PAGO

Gráfico 1. Ejecución presupuestal JEP

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

Los recursos de funcionamiento, que se distribuyen en *gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora,* al cierre del trimestre registraron compromisos por \$60.414 millones, obligaciones y pagos por \$48.931 millones, equivalentes al 28% y 22% de la apropiación, respectivamente.



Gráfico 2. Ejecución presupuestal Funcionamiento

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta *gastos de personal* se registraron compromisos, obligaciones y pagos por \$43.170 millones equivalentes al 23% de la apropiación.





Gráfico 3. Ejecución presupuestal Gastos de Personal

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta *gastos de adquisición de bienes y servicios*¹ se registraron compromisos por \$17.049 millones, obligaciones y pagos por \$5.579 millones, equivalentes al 60% y 20% de la apropiación, respectivamente.



Gráfico 4. Ejecución presupuestal Adquisición de Bienes y Servicios

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

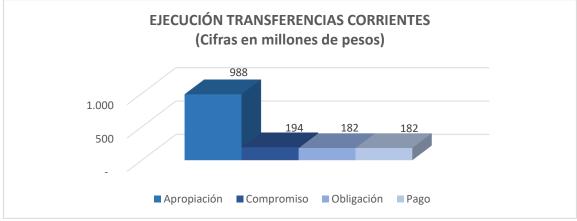
¹ Gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley al órgano del Presupuesto General de la Nación





En la cuenta gastos de transferencias corrientes² se registraron compromisos por \$194 millones, obligaciones y pagos por \$182 millones, equivalentes al 20% y 18% de la apropiación respectivamente.

Gráfico 5. Ejecución presupuestal Transferencias Corrientes



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora no se ha realizado ejecución considerando que esta se efectúa una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expide la resolución informando la cuota de fiscalización y auditaje que le corresponde a cada entidad que hace parte del Presupuesto General de la Nación. .

Gráfico 6. Ejecución presupuestal Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora



Fuente: SIIF-Subdirección Financiera JEP

² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.





Es preciso señalar que para la vigencia 2022 se asignaron recursos al servicio de la deuda por valor de \$375 millones relacionados con el aporte al "Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales-FCEE", cuyo traslado se realizará en la tercera semana de noviembre de 2022, de acuerdo con la Circular Externa 005 de 2022 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a los recursos de inversión, al cierre del primer trimestre se registraron compromisos por \$ 94.923 millones, obligaciones por \$18.342 millones y pagos por \$ 18.140 millones, equivalentes al 61% y 12% de la apropiación, respectivamente.



Gráfico 7. Ejecución inversión JEP

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

A continuación, se presenta la ejecución de los proyectos de inversión al corte del mes de marzo de 2022.





Gráfico 8. Ejecución presupuestal por proyecto



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP





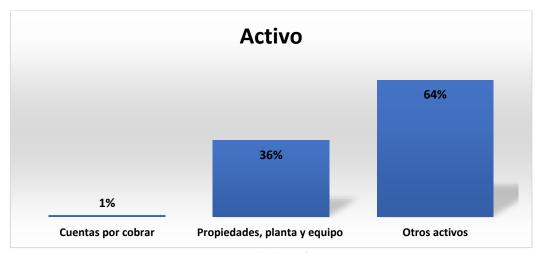
INFORME DE CONTABILIDAD

2. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

2.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

• Activo. El valor del activo a 31 de diciembre de 2021 fue de 30.418 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por cobrar 192 millones, propiedades, planta y equipo 10.841 millones y otros activos 19.385 millones.

Gráfico 9. Activos



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

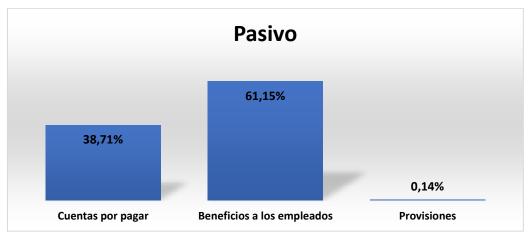
• **Pasivo.** El valor del pasivo a 31 de diciembre de 2021 fue de 31.808 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por pagar 12.312 millones, beneficios a los empleados 19.452 millones y provisiones³ por 44 millones.

³ Corresponde al reconocimiento de una demanda administrativa cuya probabilidad de condena se estima en 78,50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel alto.





Gráfico 10. Pasivos



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

Patrimonio. El valor del patrimonio a 31 de diciembre de 2021 fue de - 1.390 millones desagregado en los siguientes conceptos: capital fiscal⁴ - 40 millones, resultados de ejercicios anteriores - 21.269 millones y resultado del ejercicio 19.919 millones.

Gráfico 11. Patrimonio



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

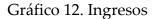
 $^{^4}$ El saldo del capital fiscal corresponde al resultado (déficit) a 31 de diciembre de 2017, el cual fue trasladado a 1 de enero de 2018.

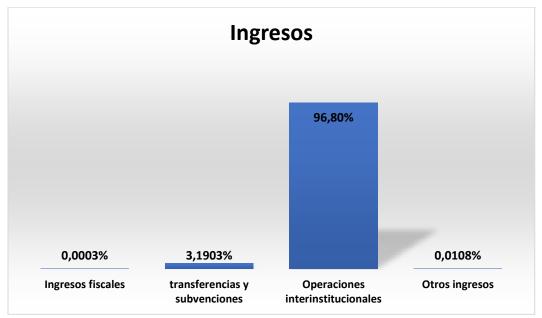




2.3 ESTADO DE RESULTADOS

• **Ingresos.** El valor de los ingresos a 31 de diciembre de 2021 fue de 296.460 millones desagregados en los siguientes conceptos: ingresos fiscales⁵ 1 millón, transferencias y subvenciones⁶ 11.129 millones, operaciones interinstitucionales⁷ 337.674 millones y otros ingresos 38 millones.





Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

⁷ Representa los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro para atender el pago de las obligaciones contraídas por la JEP, de acuerdo con el presupuesto de gastos asignados para la vigencia.



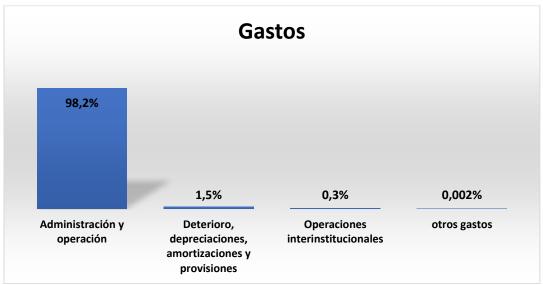
⁵ Corresponde a ingresos recibidos de los servidores y contratistas de la entidad por concepto de reposición por pérdida del carné institucional, el cual corresponde, igualmente, a la tarjeta de acceso.

⁶ Corresponde a la incorporación de los softwares CONTI y LEGALI recibidos sin contraprestación del Fondo Colombia en Paz-FCP en el mes de agosto y diciembre de 2021, respectivamente. Igualmente, incluye las donaciones recibidas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM, del Centro Internacional para la Justicia Transicional y de la Fundación MSI Colombia.



Gastos. El valor de los gastos a 31 de diciembre de 2021 fue de 328.923 millones desagregados en los siguientes conceptos: gastos de administración y operación⁸ 323.012 millones; deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 5.078 millones; operaciones interinstitucionales⁹ 827 millones y otros gastos 6 millones.

Gráfico 13. Gastos



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

2.4 REVELACIONES

• Cuentas de orden acreedoras. Corresponde a la revelación de la pretensión económica establecida mediante demanda administrativa interpuesta por seis (6) exservidores. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la probabilidad de condena se estima en 50% y 21,50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel medio y bajo. Dado este resultado, no requiere reconocimiento de provisión contable. Una vez la probabilidad de pérdida del proceso implique considerarla dentro de la provisión contable, la entidad aplicará la metodología

⁹ Corresponde a la operación recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional-DTN por el reintegro de gastos realizados en la vigencia 2020 y por la imputación de ingresos de la vigencia 2021.



⁸ Corresponde al reconocimiento de los gastos por sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales, los cuales representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.



contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	4.445.467.180,00	4.094.661.280,00	350.805.900,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	4.445.467.180,00	4.094.661.280,00	350.805.900,00

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

3. NOTAS DE INTERÉS

- Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. Se realizaron dos (2) comités extraordinarios. El primero, en tres sesiones los días 11, 25 y 26 de febrero, para definir el tratamiento contable de las diferencias de recobro de las incapacidades y licencias; el segundo, el 28 de julio, para la presentación y socialización del Manual de Cobro Coactivo. Así mismo, se realizaron los cuatro (4) comités ordinarios planeados durante el año los días 24 de marzo, 23 de junio, 28 de septiembre y 16 de diciembre, en los cuales se trataron, entre otros, los siguientes temas:
 - Conciliación de bienes entre almacén y contabilidad.
 - Procesos judiciales en contra de la entidad registrados en el sistema Sistema Único de Información Litigiosa del Estado-Ekogui.
 - o Revisión de saldos pendientes de cobro de incapacidades y licencias.
 - o Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República-CGR.
 - o Procedimiento de depuración de cartera.
 - o Modificación del Manual de Políticas Contables¹⁰.
 - Presentación de Estados Financieros.

Resolución No. 218 del 29 de diciembre de 2020: por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición,
Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.



¹⁰ Resultado de la incorporación de los cambios realizados por la Contaduría General de la Nación a través de las siguientes resoluciones:

Resolución No. 167 del 14 de octubre de 2020: por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.



• Reporte información contable a la Contaduría General de la Nación-CGN. Se realizó la transmisión de la información contable de los cuatro (4) trimestres del año 2021, a través del "Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP", dentro de las fechas establecidas por la Resolución 706 de 2016 de la CGN:

Trimestre I: Enero-marzo	Fecha límite: 30 de abril
Trimestre II: abril-junio	Fecha límite: 31 de julio
Trimestre III: julio-septiembre	Fecha límite: 31 de octubre
Trimestre IV: octubre-diciembre	Fecha límite: 15 de febrero





3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC¹¹ ENERO - MARZO DE 2022

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022 se solicitaron al Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP recursos PAC de los componentes de funcionamiento e inversión, dentro de las fechas establecidas en la Circular externa No. 042 de2021, por un valor de \$69.278 millones y se registró una ejecución de \$67.106 millones, lo cual representa una ejecución del 96,86%.

Durante los meses de enero a marzo se lograron indicadores de ejecución satisfactorios dentro de los niveles y parámetros establecidos¹² por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo que garantizó la aprobación de los recursos solicitados y la atención de los pagos de gastos recurrentes y demás necesidades mensuales de la JEP.

Adicionalmente, la Subdirección Financiera adelanta mensualmente acciones rigurosas de seguimiento y control de los recursos solicitados por cada área frente a las solicitudes de pago radicadas para trámite y envía alertas por correo electrónico solicitando a los supervisores con pagos pendientes por radicar, la gestión y entrega de estas en la subdirección.

Como resultado de esta gestión, y para detallar el nivel de ejecución señalado previamente, se presenta a continuación los indicadores mensuales de ejecución de PAC por objeto de gasto:

La ejecución de recursos PAC de cada uno de sus componentes, funcionamiento e inversión, presentó altos niveles de ejecución, en los que se resaltan los meses de enero y febrero con una ejecución por encima del 98%.

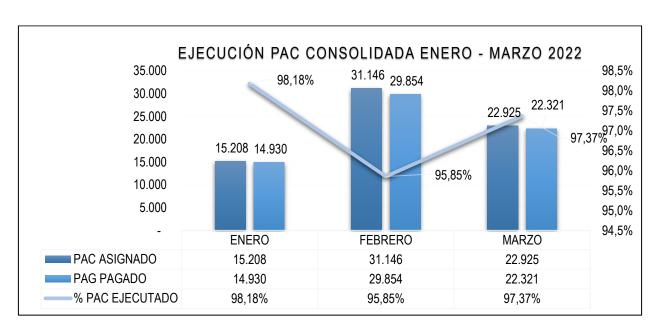
¹² El Grupo PAC MHCP establece como parámetro para asignar recursos mensualmente a las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, que al cierre de cada mes se evalúe la ejecución del total de recursos asignados por unidad ejecutora, estableciendo un porcentaje admisible de ejecución consolidada mensual del 95%.



¹¹ PAC: Programa Anual de Caja - Instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación, con el fin de cumplir con sus compromisos



Gráfico 14: ejecución PAC consolidado



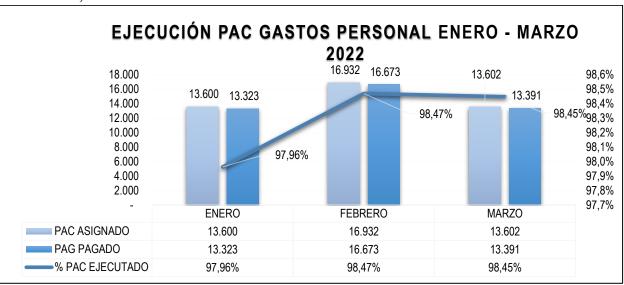
Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

Con relación a la ejecución del PAC del rubro de gastos de personal, se presentaron niveles de ejecución por encima del 97%, destacando los meses de febrero y marzo con una ejecución mayor al 98%.





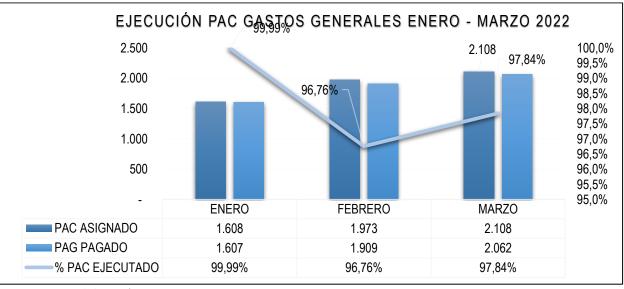
Gráfico 15: ejecución PAC Gastos de Personal



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

Para el primer trimestre de la vigencia 2022, el rubro de gastos generales registró niveles de ejecución de PAC superiores al 96%, destacándose los meses de enero y marzo con una ejecución superior al 97%.

Gráfico 16: ejecución PAC Gastos Generales



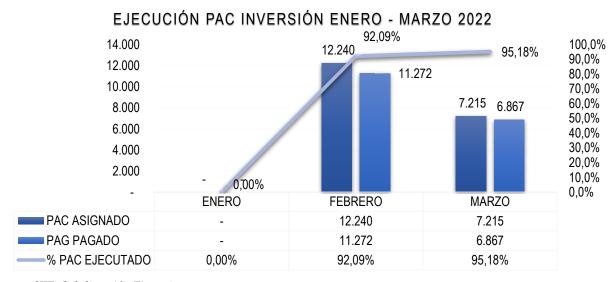
Fuente: SIIF- Subdirección Financiera





Finalmente, el rubro de inversión registró niveles de ejecución de PAC superiores al 92%, destacándose el mes de marzo con una ejecución superior al 95%. Se precisa que en el mes de enero no se presentó ejecución considerando que no se registraron compromisos de pago.

Gráfico 17: ejecución PAC Inversión



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

